



FORO DEL DEBATE LEGAL

La Gaceta

JURÍDICA

Bs 6.50

La Paz, VIERNES 4 de julio de 2014

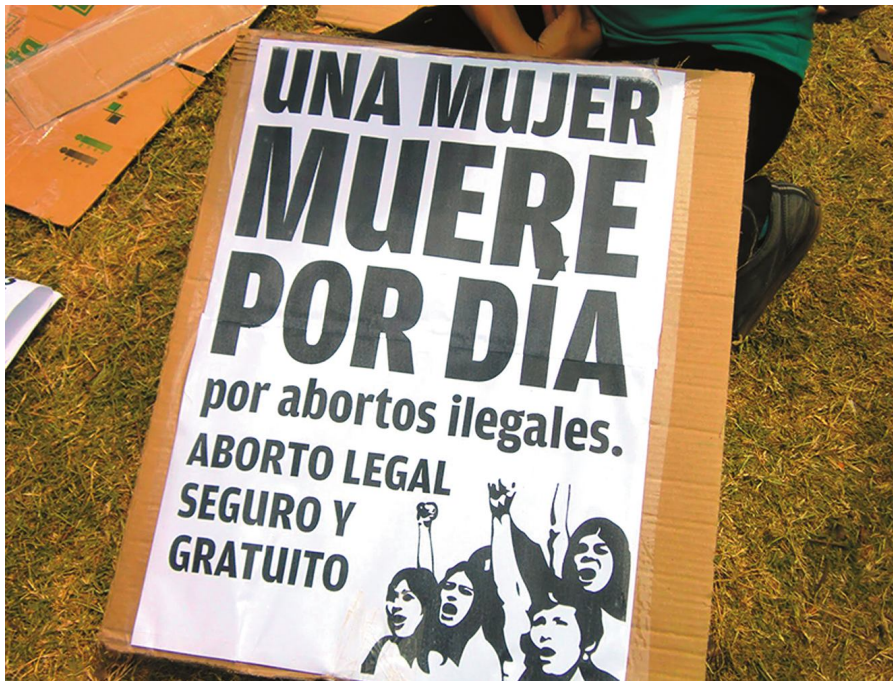
BISEMANARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL

N°1114

96 páginas en 2 cuerpos

▶ FALTA LEY DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA ABORTOS NO PUNIBLES

Crece la práctica clandestina de abortos



▶ Si bien es cierto que la Constitución Política del Estado garantiza los derechos sexuales y reproductivos de todas las ciudadanas y todos los ciudadanos, es necesario aclarar que el artículo 66 de esta norma superior no establece el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo; por lo que el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos no implican el derecho al aborto.

FOTO: WWW.CORRIENTESHO.COM.AR

▶ Sobre los principios que sustenta la libertad de expresión

Pág. 2

EL DERECHO

Hugo Grocio,
padre accidental del
Derecho Internacional

